

I

Guayaquil, Mayo 14 del 2004

Señores Accionistas de la Compañía
Tecnología en Obras Civiles S. A. (Tecnociv)
Ciudad.-

De mis consideraciones:

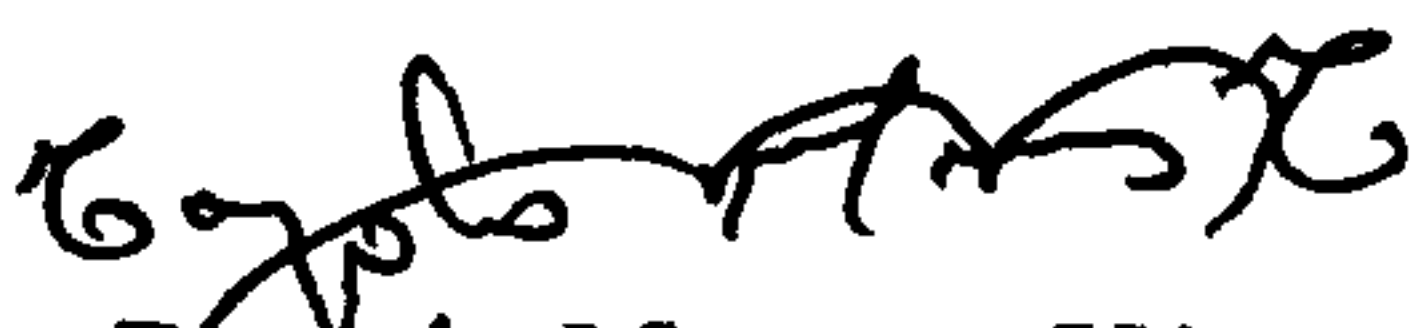
En cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto Social, y en la ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes, el Balance General de la Compañía, así como el Estados de Perdidas y Ganancias, cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil tres.

Como ustedes podrán apreciar del estudio del mismo, hemos obtenido en este ejercicio económico transacción contable aceptables que no ha dado una utilidad de \$ 8268.70

Sugiero que una vez practicadas las deducciones del caso y liquidadas las utilidades e impuestos por pagar, la diferencia sea repartidas proporcionalmente a los accionistas y la diferencia sea estimada para la cuenta Reservas de Capital.

Considero, que debemos seguir con el mismo manejo administrativo de la empresa, y reiniciar las actividades económicas para obtener resultados positivos.

Atentamente,


Sr. Gonzalo Meneses Yépez
GERENTE GENERAL